

ANUNCIO

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, una plaza de **LICENCIADO/A EN ECONOMIA (Anexo 63)**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, del subgrupo A1, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A1, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 enero de 2013 y nº 123, de 30 de junio de 2014 (modificados en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero, en el nº 233, de 5 de diciembre de 2014 y en el nº 38, de 25 de febrero de 2015), y extractadas, en el Boletín Oficial del Estado nº 3, de 3 de enero de 2015, hace pública **las puntuaciones** obtenidas por los/as aspirantes convocados y personados para la realización del **primer ejercicio** de la fase de Oposición, así como la fecha y lugar de realización del segundo ejercicio de esta fase, consistente en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los/as componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo.

Apellidos y Nombre	1 ^{er} ejercicio
Lagares González, Fernando Jesús	0,7500
Villaseñor Massoni, Angustias	8,0000

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobados/as en este primer ejercicio de la fase de oposición a los/as aspirantes que han obtenido la puntuación mínima de 5 puntos, debiendo personarse para la realización del segundo ejercicio, provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, para la realización de la prueba, el próximo **5 de mayo de 2015 a las 09:00 horas, en la SALA DE JUNTAS de la 2ª planta del Palacio Provincial, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.**

Los/as interesados/as podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

De igual manera, se informa que publicado el Anuncio Final con la propuesta del Tribunal para el nombramiento como Funcionario/a de Carrera o Laboral Fijo/a para dicha plaza, aquellos/as que no hayan accedido a la fase de Concurso, podrán recoger en el Departamento de Selección y Acogida del Servicio de Recursos Humanos la documentación relativa a los méritos no valorados y adjuntados a la solicitud presentada en su día, dentro de un plazo máximo de 6 meses, advirtiéndoles, que de no hacerlo en dicho período, será destruida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 6 de abril de dos mil quince.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

 **DIPUTACIÓN
DE HUELVA**
Tribunal de Oposición